DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
Consejo de la Sociedad Civil de DIPRECA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA/COSOC 2026

- **FECHA DE SESIÓN**: martes 29 de septiembre de 2026.
- **HORA/INICIO Y TÉRMINO DE SESIÓN**: 11:00-13:00 hrs.
- **CARÁCTER DE LA SESIÓN:** presencial.

- **ÍNDICE:**

1- **ASISTENTES.**
2- **MATERIAS TRATADAS EN LA SESIÓN Y ACUERDOS RESPECTIVOS.**
3- **PENDIENTES.**

1. ASISTENTES

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente del Cosoc.	Sr. Luis Alcaíno Véliz.
2	Vicepresidente del Cosoc.	Sr. Fernando Sánchez Alarcón.
3	Consejero.	Sra. Carmen Gómez Pfeng.
4	Consejero.	Sr. Juan Carlos Tiznado Gay
5	Consejero.	Sr. Abdul Latorre Canales
6	Consejero.	Sr. Mario Aros Uribe
7	Consejero.	Sr. Domingo Tamburini Rodríguez
8	Consejero.	Sr. Eleodoro Gajardo Rojas
9	Consejero.	Sr. Rodrigo Campos Travisany
10	Director DIPRECA	Sr. Carlos Capurro Duprè.
11	Administradora general	Sra. Paola Díaz Zamora
12	Encargada del Seguro Complementario de Salud	Srta. Claudia Curin López
13	Fiscal DIPRECA	Sr. Pablo Pino Valenzuela
14	Jefe del Servicio de Medicina Preventiva de DIPRECA	Dr. Tucapel Vallejos Allende
15	Jefe Contabilidad General de DIPRECA	Alex Rojas Páez
16	Jefe del Departamento de Pensiones	Juan Pablo Márquez Jeldrez.
17	Coordinador de Participación	Sr. Javier de Requeséns Díaz.

N°	Actividad	Iniciativa de:	Responsable
1	***INTRODUCCIÓN A LA SESIÓN:*** • *La séptima sesión ordinaria de 2026 se realizó de manera presencial.* • *El acta anterior (N°6 de 2026) fue aprobado por el pleno.* • *El COSOC indica lo siguiente:* *En Santiago -a las 11:00 hrs. del martes 29 de sept. de 2026- se da inicio y se procede a efectuar la séptima reunión ordinaria programada por el Consejo de la Sociedad Civil de DIPRECA de carácter presencial, la cual fue acordada y aceptada previamente por todos los miembros del pleno, participando los siguientes consejeros y consejera:* • *Presidente del Cosoc, Sr. Luis Alcaino Véliz.* • *Vicepresidente del Cosoc, Sr. Fernando Sánchez Alarcón.* • *Consejera, Sra. Carmen Gómez Pfeng.* • *Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado Goy* • *Consejero, Sr. Mario Aros Uribe* • *Consejero, Sr. Domingo Tamburini* • *Consejero, Sr. Abdul Latorre Canales* • *Consejero, Sr. Eleodoro Gajardo Rojas* • *Consejero, Sr. Rodrigo Campos Travisany*	*DIPRECA* *Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.*	DIPRECA
2	***Exposición del Servicio de Medicina Preventiva:*** ✓ El jefe del Servicio de Medicina Preventiva de DIPRECA, Dr. Tucapel Vallejos Allende, expuso la presentación denominada "Medicina Preventiva", instancia en la que trataron los siguientes puntos: • NORMATIVA DE MEDICINA PREVENTIVA ✓ Documento y materia. • LEY 6.174 – REGLAMENTOS 1.082 Y 1.005 ✓ Realizar un examen preventivo anual, obligatorio y gratuito ✓ Acoger a reposo preventivo a los funcionarios activos.	*DIPRECA* *Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.*	Hospital DIPRECA

- PRESUPUESTO 2025 y 2026

✓ Fondo de Medicina Preventiva
✓ 1,5% de imposición patronal a las remuneraciones
✓ 2,5% de los ingresos brutos de DIPRECA
✓ Aporte Medicina Preventiva.

- EXAMEN MÉDICO PREVENTIVO

✓ Canasta de prestaciones por tramo etario y género 2026
✓ Convenios: nueve
✓ Centros prestadores: 25
✓ Asistencia y cierre histórico
✓ Desglose regional
✓ Estadísticas: hallazgos sanitarios.

- EXAMEN MÉDICO PREVENTIVO

✓ Honorable Comisión Médica Preventiva
✓ Acogidos a reposo preventivo
✓ Inversión
✓ Capacidad predictiva del Examen Médico Preventivo 2024

- MIRADA FUTURA

✓ Expectativas de aumento dotación
✓ Expectativas de prolongación de años servicio
✓ Expectativas de dotación longeva
✓ Riesgo de incremento patologías de todo tipo

Intervenciones:

- El presidente del Cosoc, Luis Alcaíno Véliz, sostuvo que "esta información es importante para el personal activo y se la compartiré al general director de Carabineros, entendiendo que los uniformados trabajan en horarios extendidos. Todo esto se alivia cuando hay actividad física, pero no hay espacio para realizar ejercicio, además de que usualmente, a la jefatura le es indiferente el Examen Médico Preventivo", dijo.
- El vicepresidente del Cosoc, Fernando Sánchez Alarcón, comentó que "respecto del presupuesto, dijo que el mundo activo debe vernos, para trabajar con entusiasmo y con seguridad. ¿Se ha considerado evaluar a los postulantes a las escuelas, entendiendo que hay más

	gente propensa a estas enfermedades?". - El consejero, Juan Carlos Tiznado Gay, comentó que "hoy los jóvenes mezclan bebidas alcohólicas con drogas, lo cual afecta la salud de los postulantes". Añadió que "al salir de las escuelas de formación, se debiese evaluar estos temas". - El consejero, Sr. Mario Aros Uribe, indicó que "el factor del estrés influye mucho", frente a lo cual el expositor señaló que sí influye, pero que el Servicio de Medicina Preventiva no evalúa materias de salud mental. De eso es responsable cada institución, entendiendo que la contención es una solución parche. - El consejero, Sr. Rodrigo Campos Travisany, sostuvo que "una medida saludable sería conversarlo con las instituciones de orden de seguridad para que justamente en ese período se exigiera al funcionario acreditar que se hizo efectivo su examen de medicina preventiva". - El director DIPRECA, Carlos Capurro Duprè, indicó que "agradezco al doctor Vallejos por la exposición y al COSOC. Creo que no es menor tener un chequeo psicológico en quienes entran a las escuelas de formación, porque eso después nos afecta a futuro; sumado al trabajo de la alimentación y la obesidad. Cuando están en las escuelas sufren de obesidad, y hay que tomar acciones diferentes. Toda la información debe ser parte de la ficha clínica de cada persona". - El jefe del Servicio de Medicina Preventiva de DIPRECA, Dr. Tucapel Vallejos Allende, indicó que "agradece al COSOC, sobre todo si pueden aportar al desarrollo de la medicina preventiva en las ramas adscritas". • Para más detalles acceder a presentación PPT en anexos.		

3	***Exposición: Seguro Complementario de Salud:*** ✓ La encargada del Seguro Complementario de Salud, Claudia Curin López, se refirió a detalles del Seguro Complementario de Salud; ocasión en la que expuso los siguientes puntos: • GESTIONES DE DIPRECA 2026 - Caja de Compensación Los Andes (01/04/2026) - Compañía EuroAmerica (12/06/2026) - Compañía Consorcio (12/08/2026) - Compañía HELP (12/08/2026) • REMODENACIONES - Evaluar el valor de prima - Controlar el gasto: 94,5% - Revisar beneficios ***PREPARAR CONDICIONES PARA LICITACIÓN AÑO 2027*** ***Intervenciones:*** - El director DIPRECA, Carlos Capurro Duprè, indicó que "Gendarmería de Chile está analizando antecedentes del Seguro Complementario. Lo más probable es que quieran retirarse. Si desaparece el mundo activo, queda solo el pensionado. Los activos de Gendarmería de Chile aportaron como $1.400 millones de pesos aprox. al fondo de los pensionados. La jefa de Bienestar de Genchi, en reunión del Honorable Consejo, indicó que ellos están pidiendo un análisis del mercado. Quizás hay una idea en Genchi asociada a *¿Por qué, nosotros como gendarme, estamos aportando a todo el mundo de pensionados?*, y quieren salirse como lo hicieron las otras instituciones. Creo que debemos citar nuevamente al COSOC para tratar esto, porque Genchi tomará esta decisión el 30 de noviembre de 2026. - El presidente del Cosoc, Luis Alcaíno Véliz, indicó que "no sé qué información maneja Genchi, pero ellos terminarían pagando más y a lo mejor los mismos beneficios, o menos. Propongo que se le presente al Honorable Consejo y debemos llegar al ministro de Seguridad	*DIPRECA* *Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.*	Hospital DIPRECA

	Pública y a la DICOPOL para que tome la decisión de que las tres instituciones estén en un seguro único y solidario con DIPRECA". - La administradora general de DIPRECA, Paola Díaz Zamora, indicó que "DIPRECA está siendo prestamista con las instituciones. Se añade que Carabineros de Chile no está interesado en el seguro de DIPRECA, la PDI está mejor con su seguro complementario, y Genchi está subsidiando al resto de los afiliados. En tanto, la actitud de DICOPOL no se ve muy favorable. No creo favorable citar al Honorable Consejo". El presidente del Cosoc, Luis Alcaíno Véliz, indicó que "de todas formas se le debe citar para, por lo menos, informar la situación". - El consejero, Juan Carlos Tiznado Gay, dijo que "la prueba la tiene el mismo director DIPRECA: las reuniones que ha querido hacer con los con el alto mando han fracasado, al final no han venido por diferentes circunstancias. Ellos, como dijo la señora Paola Díaz, se lavan las manos y dicen que las cosas son diferentes y cada uno se manda solo". - El consejero, Eleodoro Gajardo Rojas, dijo que "existe disconformidad del mundo pasivo de suboficiales y es verdad lo que dice el presidente del COSOC: debemos tener un seguro único y solidario. Pero no hemos sido escuchados por el general director de Carabineros, ni por el director general de la PDI. Si cada repartición se va, entonces cada una debe administrar por si solo su seguro, sin DIPRECA". - El jefe del Servicio de Medicina Preventiva de DIPRECA, Dr. Tucapel Vallejos Allende, dijo que "al ser usualmente una población activa sana, es un gran negocio para las compañías de seguro: el problema es nuestra siniestralidad y es un mal negocio. Pero se debe destacar que, en la Comisión Médica del Servicio de Medicina Preventiva, acogemos al personal en servicio activo con enfermedades catastróficas. Por lo tanto, nosotros aportamos un ahorro considerable a las		

	compañías y eso no se está considerando en esta discusión". - El director DIPRECA, Carlos Capurro Duprè, indicó que "el problema es que siguen habiendo cerca de 400 personas que se desafilian mensualmente de seguro. Sin embargo, muchos se percataron de que se puede ingresar y salir de esta prestación, entonces se retiran, pero vuelven cuando están padeciendo una enfermedad importante y eso no puede ser". Frente a esto, la encargada del Seguro Complementario de Salud, Claudia Curin López, propuso "generar un endoso con la compañía de seguros, para emitir la denominada "carencia", en la que usted paga la prima tres meses, pero no tiene cobertura. Hasta el cuarto mes que recién empieza. Casi la mayoría de la gente que se incorpora ahora es porque efectivamente está enferma. Claramente, la prima que están pagando no da abasto a las siniestralidades que tienen". - El jefe del Servicio de Medicina Preventiva de DIPRECA, Dr. Tucapel Vallejos Allende, dijo que "Carabineros de Chile contrata a muchos CPR (uniformados pasivos) que son diagnosticados por Medicina Preventiva con cáncer u otros. El problema es que no existen chequeos médicos técnicos cuando están en retiro, y luego los recontratan y eso influye en el Seguro Complementario y su respectiva siniestralidad". - El consejero, Juan Carlos Tiznado Gay, dijo que "sería interesante hacer un estudio de cuánto dinero se ahorra la compañía con el trabajo administrativo de DIPRECA", el director DIPRECA, explicó que "al menos debiera ser un 10%". El presidente del COSOC indicó que "el problema no son las aseguradoras, sino las corredoras de seguros". - El director DIPRECA, explicó "por qué no queríamos licitar antes de diciembre de 2026: se debe a que el porcentaje que están viendo es sobre el 100%, y hoy ya estamos en el 98; es decir, del total de primas, que hemos usado a la fecha, es		

	del 98%, entonces hemos ido bajando y hemos logrado un equilibrio y si hoy no están ganando un 4,5%, en realidad están ganando un 2%. Esto debiéramos tratarlo como COSOC a mediados de noviembre de 2026, dependiendo de la decisión que tome GENCHI. Frente a esto, el presidente del COSOC se ofreció para representar los intereses de DIPRECA, en el Honorable Consejo". - La encargada del Seguro Complementario de Salud, Claudia Curin López, dijo que "con el reajuste de la UF que hemos tenido, desde diciembre de 2025 hasta la fecha, se ha reajustado un 4%, lo cual ha ayudado a que la siniestralidad no sea tan grande". - El consejero, Mario Aros Uribe, indicó que "si GENCHI se retira, ese costo no lo asume la institución de Seguridad Penitenciaria, sino más bien el mundo pasivo. Esto se debe tratar a nivel de ministerio y subsecretaría. El ministro quizás solo de una sugerencia, de optar por un seguro único, pero cualquier institución entiende que una sugerencia de esa autoridad, en realidad es una orden. El mundo activo no debe manejar toda la información, de lo contrario, se darían cuenta de que retirarse del seguro implicaría un pésimo negocio: más costos y menos beneficios. • Para más detalles acceder a presentación PPT en anexos.		
4	***Varios*** - El vicepresidente del Cosoc, Fernando Sánchez Alarcón, comentó que un funcionario de la PDI requiere ser trasladado desde el HOSCAR al HOSDIP, debido a la falta de insumos en el recinto médico de Carabineros de Chile. Para lo anterior, se solicitó apoyo al director DIPRECA, para agilizar el traslado. - El presidente del Cosoc, Luis Alcaíno Véliz, indicó que "a todos nos llamó la atención que, al carabinero asesinado hace unos días atrás, lo hayan trasladado a la Clínica Las Condes, y no a un hospital		

	institucional. El general de Salud de Carabineros me dijo que el Servicio de Urgencias del HOSCAR no tenía capacidad. En mi opinión, el HOSCAR no está a tono con las tres instituciones adscritas a DIPRECA. Y eso es solo gestión, no es un problema de dinero". - El jefe del Servicio de Medicina Preventiva de DIPRECA, Dr. Tucapel Vallejos Allende, dijo que "la gran falencia que existe es una sola y el tema de gestión se soluciona de una manera muy simple. Cuando a usted lo asignan como jefe de salud, con el grado que sea, usted va a estar dos años. Es lo que le va a pasar a quien solo ahora este por unos años. No hay una suerte de política de estado o sistemática en que usted, independiente que llegue, se mantenga la línea. Esa política debe mantenerse en el tiempo para ver resultados". - El director DIPRECA explicó que "el mundo de la salud de orden y seguridad no puede depender de una sola institución. Se han perdido las decisiones que se toman y cómo se atienden a los otros funcionarios de las otras instituciones, por lo cual debiera tener un directorio en proporción con el grupo activos que tiene cada uno, por lo menos". - El consejero, Mario Aros Uribe, indicó que "a todos nos llamó la atención lo del traslado".		
6	**Próxima reunión del consejo**: I. Fecha: martes 27 de oct. de 2026. II. Modalidad: Presencial. III. Lugar: DIPRECA Central | Stgo. Centro. Hora de inicio: 11:00 hrs.		

PENDIENTES.

	Tema	Iniciativa de	Responsable
1	***Seguro Complementario de Salud:*** ***Como pendiente:*** *A) Licitación: durante la primera sesión de 2026, el director DIPRECA, Carlos Capurro Duprè, indicó que se reuniría con el alto mando -durante abril del presente año- para retomar las reuniones de enero de 2026, con el fin de dar continuidad a varios temas, entre ellos el Seguro Complementario de Salud. En esa misma sesión, la jefa de Salud de DIPRECA, Paulina Sesnic Salazar, expresó que la compañía del seguro informó en marzo la ejecución presupuestaria de esta prestación, instancia en donde expone que la cifra es aún negativa, porque los totales gastados aún no arrojan cifras azules para la compañía, que se entiende deben tener un 5.5% de margen para los gastos de la administración. En cuanto a la licitación, sugirió analizar el llamado en mayo, para contar con la implicancia del alza de la prima efectuada en enero. Es importante contar con cifras azules, porque de lo contrario no habrá propuestas. También indicó que está a la espera del resultado del primer trimestre, luego de la aplicación del alza del seguro y de la implementación del nuevo plan de salud. Añadió que "ese tipo de regulaciones que hemos tratado de hacer como institución, incluido el CAE, también va a impactar en un menor consumo por parte de la compañía del seguro catastrófico. Queremos ver el resultado del primer trimestre de 2026 para poder ver los números y con qué realidad presupuestaria vamos a licitar". **El pendiente guarda relación con el aplazamiento de la licitación del seguro, según lo indicado en la sexta sesión de 2026: específicamente respecto de esperar a cómo terminó 2026 y ojalá estar bajo el 94,5%, para***	*DIPRECA*	*DIPRECA y alto mando.*

	que, en marzo de 2027, se envíen las cartas de compromiso a las compañías interesadas, junto con los datos duros, para que sea más atractivo postular a una licitación. B) *Reunión previa licitación COSOC y Honorable Consejo: el director DIPRECA propuso que el COSOC y la comisión respectiva se reúna antes de la decisión que tome GENCHI el 30 de noviembre, en cuanto a retirarse del seguro. El presidente del COSOC sugirió que se convoque al Honorable Consejo y comunicarlo. También al Ministerio de Seguridad Pública y DICOPOL. Luis Alcaino se ofreció a representar a DIPRECA en la sesión del Honorable Consejo.* ***El pendiente guarda relación con las reuniones señaladas.*** C) *Endoso: la encargada del Seguro Complementario de Salud, Claudia Curin López, propuso generar un endoso con la compañía de seguros, para emitir la denominada "carencia", en la que se paga la prima tres meses, pero no tiene cobertura.* ***El pendiente guarda relación con elaborar el documento.***		
2	***Mutualidad de Carabineros de Chile*** ***Como pendiente****: durante la primera sesión de 2026, el presidente del Cosoc, Luis Alcaíno Veliz, manifestó la intención de sumarse a la Comisión del Mercado Financiero con el consejero, Rodrigo Campos Travisany, para obtener antecedentes de las intenciones de la Mutualidad de Carabineros, respecto de conocer los cambios que se proponen para los seguros y devoluciones, con el fin de no causar una baja de los porcentajes en las sumas que se devuelven a los círculos y no reducir los ingresos de estos, entendiendo que se propone la opción de Caja de Los Andes.* ***El pendiente tiene que ver con los resultados de esa reunión y la notificación al COSOC por parte de quienes participaron en dicha reunión.***	*Presidente de Cosoc Luis Alcaíno, Veliz y consejero, Rodrigo Campos Travisany*	*Presidente de Cosoc Luis Alcaíno, Veliz y consejero, Rodrigo Campos Travisany*

3	***Expos. pendientes de la séptima sesión 2026, según solicitudes de Rodrigo Campos Travisany*** ***Como pendiente**: durante la séptima sesión se iban a exponer una serie de temáticas que responderían a una carta del consejero, Rodrigo Campos Travisany. Deben exponerse estas materias, debido a que son de interés de todo el pleno. **El pendiente tiene que ver con exponer los puntos señalados en la carta del consejero.***	*Consejero, Rodrigo Campos Travisany*	*DIPRECA*
4	***Expo. de Medicina Preventiva y Carabineros de Chile*** ***Como pendiente**: el presidente de Cosoc Luis Alcaíno Veliz, se comprometió a hablar con el general director de Carabineros, para exponer las necesidades del área preventiva. **El pendiente tiene que ver con la reunión que sostendrá el presidente del plano, con el general director de Carabineros.***	*Presidente de Cosoc Luis Alcaíno Veliz*	*Consejero, Rodrigo Campos Travisany*
5	***Avances materias HOSDIP*** ***Como pendiente**:* 1. *Ficha clínica en red: en noviembre se debe ver cómo se ha avanzado en el trabajo interinstitucional entre DIPRECA, HOSDIP y HOSCAR.* 2. *Regularización de permisos pendientes: en noviembre informar al COSOC respecto de la auditoría del HOSDIP, considerando los resultados de permisos de edificaciones negados. Esto surgió a raíz del proceso de edificación del Servicio de Urgencias, el cual se retrasa por el rechazo de los permisos señalados.* 3. *Viviendas para Carabineros de Chile en HOSDIP: en noviembre informar al COSOC cómo se procederá en esta solicitud, entendiendo que se debe contar antes con la opinión del pleno.*	*COSOC Y DIPRECA*	*COSOC Y DIPRECA*